

# Primera reunión a nivel ministerial de la Alianza Mundial para una Cooperación al Desarrollo eficaz: Proyecto de documento de síntesis y agenda preliminar

## Propuesta de los Co-Presidentes para su discusión

Tercera reunión del Comité de Dirección de la Alianza Mundial  
25-26 Julio 2013, Addis Abeba, Etiopía

Este documento es presentado por los Co-Presidentes de la Alianza Global para una Cooperación al Desarrollo eficaz para su discusión. Desarrolla los elementos de estructura para la primera reunión a nivel ministerial de la Alianza Mundial (que se celebrará a finales de 2013 / principios de 2014) y propone una agenda preliminar para la reunión.

Se prestará especial atención al carácter preliminar de estas propuestas. Este borrador - junto con la información recibida por parte de los interesados - será compartido con el gobierno anfitrión (actualmente en proceso de confirmación), que se espera que desempeñe un papel de liderazgo en la conformación futura de la agenda.

Para proponer un borrador de la agenda para las reuniones a nivel ministerial, los Co-Presidentes se han basado en las discusiones mantenidas en el Comité de Dirección durante su segunda reunión (Indonesia, marzo de 2013), así como en las diversas comunicaciones presentadas por escrito a través de los miembros del Comité de Dirección desde esa reunión. Los miembros del Comité de Dirección son invitados a consultar este proyecto con sus respectivos grupos con el fin de devolver información durante la tercera reunión del Comité de Dirección.

### Contactos:

Sr. Robin Ogilvy, tel. +33 1 45 24 94 48, email: robin.ogilvy@oecd.org  
Sr. Derek Kilner, tel. +1-212-906-5742, email: derek.kilner@undp.org

## I. Visión general

1. El acuerdo de Busan comprometió a las partes interesadas a formar la Alianza Mundial para una Cooperación al Desarrollo eficaz (en adelante "la Alianza Mundial") como un foro para apoyar y garantizar la responsabilidad política para el cumplimiento de los compromisos a nivel político, y para facilitar el intercambio de conocimientos.

2. Las reuniones inclusivas a nivel ministerial que se celebrarán cada 18-24 meses son una característica central del trabajo de la Alianza en el ámbito internacional. El comité de dirección de la Alianza Mundial se reunió por segunda vez en Indonesia (marzo de 2013) y acordó que la primera reunión a nivel ministerial de la Alianza Mundial se celebraría a finales de 2013 o principios de 2014.

3. Un relato político convincente (desarrollado con más detalle en la sección II de este documento) pone de relieve la importancia de la Alianza Mundial y su primera reunión a nivel ministerial en el marco de un panorama de desarrollo modificado y los esfuerzos para diseñar un marco mundial posterior a 2015 para el desarrollo.

4. La sección III presenta una primera propuesta de la agenda de la reunión a nivel ministerial, mientras que la sección IV resume los temas que podrían tratarse en cada sesión, a partir de las diversas contribuciones hechas por los miembros hasta la fecha. Los próximos pasos se recogen en la sección V.

## II. A mitad del recorrido desde Busan a 2015: elementos de una visión política de la Alianza Mundial y su primera reunión a nivel ministerial

5. A medida que la fecha límite de 2015 de los ODMs se acerca, la comunidad internacional se enfrenta a un panorama de desarrollo global que ha cambiado radicalmente de varias maneras:

- los pobres del mundo viven en una serie de países con niveles de desarrollo económico y retos de desarrollo diferentes y con una mayoría que ahora vive en países de ingresos medios;
- la ubicación de la pobreza se está desplazando hacia las zonas urbanas más que sobre las zonas rurales tradicionales, con tasas de urbanización que a menudo rebasan las tasas de crecimiento del PIB;
- los vínculos crecientes entre los países de ingresos bajos y los de ingresos medios ofrecen oportunidades económicas y un seguro contra las crisis nacionales, pero la interconexión también aumenta la exposición a la volatilidad de los precios mundiales, las epidemias, los conflictos, las crisis financieras y la crisis del cambio climático;
- el cambio climático y la escasez de recursos están afectando a los países más pobres, y se exacerbará la fragilidad a la que muchos estados afectados por conflictos ya se enfrentan;
- las distintas opciones para el desarrollo que se han seguido en los últimos años, y las nuevas oportunidades como la mejora de las tecnologías y la innovación, sugieren que no existe un único camino para el crecimiento.

6. Estos cambios presentan un mundo más complejo para la cooperación al desarrollo que ayude a reducir la pobreza. La erradicación de la pobreza debe seguir siendo nuestro objetivo, pero necesitamos un nuevo "modelo de negocio global" para la cooperación al

desarrollo. El Secretario General del Panel de Personas Eminentes del Grupo de Alto Nivel de la ONU entregó recientemente su informe sobre la Agenda de Desarrollo posterior a 2015, en el que se establece la necesidad de forjar una nueva alianza mundial para el desarrollo. Esta alianza sería inclusiva, reuniendo a una amplia gama de actores. El grupo hace un llamamiento a la comunidad internacional «para utilizar las nuevas formas de trabajar, ir más allá de un programa de ayuda y poner su propia casa en orden: para implementar una rápida reducción de la corrupción, los flujos financieros ilícitos, el lavado de dinero, la evasión de impuestos y la propiedad oculta de los activos». También apunta a la necesidad de enfoques de colaboración para luchar contra el cambio climático, la promoción del comercio libre y justo y otras áreas importantes de la colaboración internacional.

7. Los volúmenes y la calidad de la ayuda - en línea con los compromisos internacionales existentes - siguen siendo vitales. La ayuda será fundamental para muchos países vulnerables y afectados por conflictos, por ejemplo, a pesar de los mayores riesgos de fracaso que se afrontan en algunos de estos escenarios. La eficacia demanda que sigamos centrándonos en resultados tractores, la identificación del país, la transparencia y la inclusión para desarrollo y la ayuda humanitaria, incluida la mejora de cómo los ciudadanos interactúan con sus gobiernos;

8. Otras fuentes de financiación - como los ingresos de exportación, impuestos nacionales, las remesas y la inversión extranjera y nacional - son fundamentales para que los países reduzcan su dependencia de la ayuda. La ayuda debe adaptarse para aprovechar estas fuentes de financiación, en particular para mejorar la industria y la tecnología. De esta manera, el fomento de las asociaciones entre los actores, como los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil será fundamental;

9. El conocimiento es esencial - junto con los recursos financieros - para reducir la pobreza. Las experiencias de un conjunto mucho más amplio de países, actores y localidades para lograr el crecimiento y la reducción de la pobreza deben ser compartidas. En particular, la comunidad tradicional de donantes necesita dejar hueco para que actores como las economías emergentes y otros Socios del sur ayuden a dar forma a la cooperación al desarrollo en el futuro;

10. Las políticas en las áreas ajenas a las ayudas tienen un mayor impacto sobre la pobreza global en un mundo donde la mayoría de la gente pobre ya no vive en los países pobres. Las políticas eficaces son aquellas que tienen un impacto positivo en el país y en el extranjero.

11. 12. La Alianza Mundial para una Cooperación al Desarrollo eficaz es una coalición única de socios, que reúne a todos los actores del desarrollo a nivel nacional y mundial. Fundada en el Foro de Alto Nivel de Busan, tiene como fundamento cuatro principios compartidos – la identificación de los países, los resultados, las sociedades inclusivas y la transparencia y rendición de cuentas. Estas ideas componen la guía de «cómo» la cooperación al desarrollo eficaz debe llevarse adelante en un marco posterior a 2015 y con una alianza mundial para el desarrollo más amplia. La Alianza puede contribuir a desarrollar y construir el consenso sobre los enfoques de la cooperación al desarrollo que utilizan y viven de acuerdo a estos cuatro principios compartidos, incorporando las lecciones aprendidas de los esfuerzos realizados hasta la fecha.

12. La primera reunión Ministerial de la Alianza tendrá por lo tanto el objetivo de generar consenso en torno a estas áreas de intersección, así como compartir ideas y llegar a acuerdos específicos, dirigidos a marcar una diferencia real y práctica sobre el terreno. Concretamente:

- Vamos a revisar los progresos realizados desde Busan, examinando los estudios de caso y nuestro progreso en relación con la transparencia, la inclusión y el nuevo acuerdo para los estados vulnerables, a la vez que también nos centraremos en los

retos pendientes, incluidos los compromisos contraídos en París (2005) y Accra (2008);

- Nos asociaremos para fortalecer el papel de las empresas en el apoyo al desarrollo;
- Vamos a buscar la manera de ampliar la transferencia de conocimiento sobre el desarrollo, especialmente entre los países en desarrollo y las economías emergentes;
- Estudiaremos cómo los esfuerzos de movilización de recursos internos de los países pueden reforzarse a través de, por ejemplo, hacer frente a impuestos, los flujos ilícitos, y la transferencia de prácticas de fijación de precios.

13. Esperamos que estas áreas de trabajo se beneficien de tracción este año, proporcionando un marco coherente para los futuros co-presidentes y miembros del comité de dirección para identificar futuras áreas de progreso, para que más socios se unan a la alianza, y para liderar el cambio de manera continua a medida que avanzamos más allá de un consenso internacional sobre el marco posterior a 2015.

### III. Agenda preliminar para la reunión a nivel ministerial

14. En el Recuadro 1 se presenta una agenda preliminar para una reunión a nivel ministerial de dos días. Descripciones específicas de cada sesión disponibles en la sección IV de este documento.

<b>Recuadro 1: Agenda preliminar para la reunión a nivel ministerial</b>		
	<b>Día 1</b>	<b>Día 2</b>
<b>AM</b>	<p><b>Ceremonia de apertura</b></p> <p>De alto nivel, para incluir las declaraciones de los jefes de Estado y de gobierno, jefes de organizaciones internacionales y figuras destacadas entre los participantes no estatales, incluidos en los enlaces para la agenda posterior a 2015</p>	<p><b>Sesión 2: ¿Cómo podemos asociarnos para la imposición fiscal efectiva y la movilización de recursos nacionales para el desarrollo?</b></p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Promover una mayor y mejor cooperación para el desarrollo con el objetivo de fortalecer las políticas tributarias y la administración de los países en desarrollo, identificar formas de cooperación «de no ayuda» que se puedan escalar para apoyar el desarrollo.</li></ul> <p>Posibles resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Acuerdo internacional sobre medios para luchar contra la corrupción y los flujos ilícitos, promover la transparencia en los ingresos procedentes de los recursos naturales, los precios de transferencia...</li><li>• Anuncio de las reformas nacionales seleccionadas.</li><li>• Acuerdo para ampliar la cooperación al desarrollo en apoyo de la política fiscal y la administración eficaces - por ejemplo, a través de la puesta en marcha de Inspectores de Hacienda sin Fronteras o similares.</li></ul> <p><b>Sesión 3: Promoción del intercambio eficaz de conocimiento para el desarrollo</b></p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aumento de la concienciación sobre las</li></ul>

	<p>plataformas existentes para el intercambio de conocimientos y resultados a los que han contribuido, compartir lecciones.</p> <p>Posibles resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de la acción piloto.</li> <li>• Discusión sobre los retos o acuerdo sobre los principios para una compartición efectiva del conocimiento?</li> </ul>
<p><b>PM Sesión 1: ¿Hasta dónde hemos avanzado en la implementación de la visión presentada en Busan?</b></p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mostrar cómo se mejoran los resultados del desarrollo cuando se implica a todas las partes interesadas y se promueven la transparencia y la rendición de cuentas.</li> <li>• Demostrar lo que significa una alianza post-Busan incluida en la política y la práctica, y qué puede ofrecer para el futuro (después de 2015).</li> <li>• Hacer un balance de los avances y desafíos en la implementación de la visión establecida en Busan (incluyendo, pero no limitado a los objetivos del marco de vigilancia mundial).</li> </ul> <p>Posibles resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo sobre/anuncio de una o dos innovaciones de alto nivel para la aplicación de los compromisos (por ejemplo, sobre «asuntos pendientes» de PD/AAA).</li> <li>• Lanzamiento del resumen, hoja de ruta o iniciativa(s) similar(es) para acelerar los aspectos de la propiedad democrática y las sociedades inclusivas en la cooperación al desarrollo.</li> </ul>	<p><b>Sesión 4: Cooperación para el desarrollo eficaz y la empresa</b></p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar a conocer el papel y el impacto de la empresa responsable, sostenible e inclusiva como socio.</li> <li>• Alcanzar un acuerdo sobre formas en las que se puede proporcionar/usar la cooperación al desarrollo tanto para (i) impulsar la inversión privada, y (ii) fortalecer el ambiente para todos los negocios.</li> <li>• Identificar enfoques más sistemáticos para la cooperación pública y privada que «creen valor compartido».</li> </ul> <p>Posibles resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobar una «hoja de ruta» orientada a la acción para avanzar en los objetivos antes mencionados.</li> </ul> <p><b>Ceremonia de clausura / adopción de un comunicado</b></p> <p>Formato plenario, seguido de conferencia de prensa, etc.</p>

#### IV. Objetivos de la sesión y productos finales potenciales

##### **Ceremonia de apertura**

15. Una ceremonia de inauguración de alto perfil ofrecerá la oportunidad de demostrar por qué la Alianza Mundial – y la cooperación efectiva al desarrollo – es importante, vinculando los esfuerzos de la comunidad internacional para desarrollar un marco posterior a 2015 para el desarrollo, y haciendo hincapié en el papel que una alianza política mundial puede desempeñar en la erradicación de la pobreza. De este modo, los líderes establecerán tanto las escenas de una ambiciosa reunión con visión de futuro, a nivel ministerial, además de ayudar a posicionar a la Alianza como el «foro imprescindible» para apoyar la aplicación del marco posterior a 2015.

16. Podrían participar en él el jefe de estado/gobierno del país anfitrión, los Co-Presidentes de la Alianza; otros jefes de estado/gobierno, el Secretario General de la ONU, personalidades del sector privado, filántropos y fundaciones (por ejemplo, Bill Gates, Mo Ibrahim) y otras personalidades destacadas en el ámbito del desarrollo internacional (Graca Michel, Hillary Rodham Clinton). Los participantes deben ser el reflejo de los diferentes sectores del desarrollo.

17. La ceremonia de apertura también podría ser el momento adecuado para dar la bienvenida a nuevos miembros de la Alianza Mundial.

## **Sesión 1: ¿Hasta dónde hemos avanzado en la implementación de la visión presentada en Busan?**

18. Una de las características clave de la reunión será el énfasis en la evidencia de los avances y retos, que ofrecerá un punto de partida para las deliberaciones y decisiones que se aborden durante los dos días. Los Co-Presidentes proponen que la primera sesión reúna de una manera holística dos «corrientes» de trabajo que han sido objeto de examen por el Comité de Dirección en su última reunión:

- Incorporación de sociedades, políticas y prácticas generales inclusivas en las actividades de desarrollo (sobre la base de contribuciones iniciales bajo el título de trabajo «Desarrollo Transparente e Inclusivo»), y
- Los resultados de los esfuerzos nacionales y mundiales para monitorear los compromisos de Busan centrándose en los indicadores globales de progreso, así como otras pruebas pertinentes.

19. Esta sesión de puesta en escena permitirá reflexionar sobre lo que hemos avanzado en la promoción de los principios acordados en Busan, y ofrecerá la oportunidad de mostrar los enfoques multisectoriales inclusivos para el apoyo al desarrollo que han tenido éxito. Los participantes podrían, por ejemplo, reflexionar sobre preguntas como: «¿cómo han promovido los nuevos enfoques de asociación la apropiación democrática de las actividades de desarrollo?», «¿cómo se ha traducido una mayor transparencia en mejores resultados de desarrollo?», «¿qué podemos hacer para avanzar en enfoques orientados al conjunto de la sociedad para apoyar el desarrollo?» y «¿qué más se puede hacer para avanzar en la cooperación eficaz al desarrollo en los estados vulnerables?».

20. Al mismo tiempo, la sesión permitirá a los participantes profundizar en un conjunto seleccionado de compromisos a través de la presentación de pruebas de progreso en diez indicadores globales. De este modo, tendrán la oportunidad de identificar algunos de los obstáculos que afrontan para el cumplimiento de sus respectivos compromisos en la cooperación al desarrollo. Para aquellas partes que se han ofrecido a participar en el proceso de vigilancia a nivel mundial, este ejercicio tiene como objetivo apoyar la responsabilidad política y estimular la acción – con el respaldo de dirigentes políticos – para lo que se necesita un impulso adicional para los objetivos que deben cumplirse.

21. Esta estructuración de la sesión permite que algunos de los fundamentos acordados en Busan - la inclusión, la rendición de cuentas y la transparencia - compongan la columna vertebral de una reunión exitosa y sirve para elevar la importancia de estos principios como los mayoritariamente *políticos*, en lugar de reducirlos a un conjunto de cuestiones técnicas. Aportar las pruebas del proceso de vigilancia a nivel mundial al debate político más amplio - en vez de tratarlo como un tema independiente - ayuda a contextualizar y estimular la discusión sobre el cambio de comportamiento y cuestiones sistémicas más importantes para el desarrollo. El Recuadro 2 identifica un número limitado de elementos con el que los interesados pueden trabajar mientras se prepara esta sesión.

## Recuadro 2: Posibles productos

La sesión sobre los avances en la implementación de la visión establecida en Busan podría tener como resultado un acuerdo por parte de los ministros y jefes de delegación sobre:

- Implementar un número limitado de acciones inmediatas para acelerar el progreso o eliminar los bloqueos a la consecución de los respectivos objetivos de las partes interesadas sobre la cooperación al desarrollo eficaz.
- Establecer o fortalecer alianzas inclusivas y mecanismos transparentes mutuos de rendición de cuentas a nivel nacional.
- Lanzar una «hoja de ruta» internacional para mejorar el entorno propicio para las organizaciones de la sociedad civil (OSC).
- Acordar un «pacto» para ayudar a asegurar la apropiación democrática de los procesos de desarrollo, basado en compromisos y mecanismos existentes para garantizar los derechos humanos.

22. *Formato y participación:* Los miembros del Comité de Dirección han sugerido una serie de oradores de alto nivel, tanto pertenecientes a la Alianza Mundial como externos, que podría ofrecer el marco adecuado para establecer el escenario o estimular a los ministros y líderes en esta discusión. Tendrían que ponerse en marcha procesos específicos y ser dirigidos por los miembros para que se desarrollen iniciativas con antelación a la reunión, siendo necesarios probablemente un trabajo analítico detallado y consultas. Las partes interesadas podrían utilizar la sesión para señalar su apoyo a estos esfuerzos, o mostrar ejemplos de estos éxitos.

23. *Procesos de preparación:* esta sesión se basará en gran medida en los datos obtenidos a través del marco de vigilancia mundial, los esfuerzos de control a nivel nacional relacionados y otros interesados y procesos (por ejemplo, el análisis llevado a cabo bajo los auspicios del Foro para la Cooperación al Desarrollo de las Naciones Unidas, el Nuevo Acuerdo para los Estados frágiles y el grupo g7+; los «bloques temáticos» de Busan sobre los resultados y la fragmentación de la ayuda, la Iniciativa de Transparencia de la Ayuda Internacional, la Cumbre Parlamentaria Panafricana, la Plataforma para la Eficacia del Desarrollo de África, y otros). Los Co-Presidentes invitan a estos y otros grupos a presentar sus ideas a través del Comité de Dirección.

24. Puede ser necesario un trabajo de fondo adicional sobre algunos de los principales temas de interés que no están cubiertos suficientemente por los indicadores (por ejemplo, estudios de casos u otros elementos de evidencia sobre las asociaciones de desarrollo inclusivas; pruebas acerca de los esfuerzos para mejorar la transparencia que vayan más allá de los datos de ayuda, análisis sobre el estado de rendición de cuentas mutua, etc).

### **Sesión 2: ¿Cómo podemos asociarnos para la imposición efectiva y la movilización de recursos nacionales para el desarrollo?**

25. Hasta la fecha las consultas del Comité de Dirección han puesto de relieve la importancia de todas las partes interesadas en impulsar la movilización de recursos nacionales en los países en desarrollo, y el papel que la Alianza puede desempeñar en la promoción de una cooperación internacional que sea eficaz en la promoción de este objetivo.

26. En concreto, el valor añadido de la Alianza se encuentra en la interfaz entre la cooperación al desarrollo y los esfuerzos para fortalecer la política y la administración tributaria en los países en desarrollo, así como los esfuerzos para hacer frente a los flujos ilícitos. Se beneficia de una participación más amplia que las iniciativas del G8 y del G20 en el ámbito de la fiscalidad y los flujos ilícitos.

27. Las deliberaciones de esta sesión pondrán el énfasis en las formas en que la cooperación al desarrollo en apoyo a los esfuerzos de movilización de recursos internos de los países en desarrollo puedan expandirse y mejorar su calidad, así como en la exploración de formas de cooperación y colaboración no basadas en ayudas que fortalezcan la movilización de recursos internos y ayuden a hacer frente a los flujos ilícitos. Tanto esfuerzos y reformas internacionales como nacionales podrían mencionarse en la discusión.

28. La variedad de sugerencias recibidas por los miembros del Comité de Dirección hasta la fecha sugiere que se necesita más debate para identificar un conjunto de prioridades de los entregables para este periodo de sesiones (una consolidación de las sugerencias recibidas desde la última reunión recoge no menos de 18 posibles resultados de esta sesión). Para sugerir una priorización inicial (Recuadro 3), los Co-Presidentes han tratado de identificar elementos orientados a la acción, con visión de futuro y que ponen de manifiesto las fortalezas y ventajas comparativas de la Alianza.

### **Recuadro 3: Posibles resultados (movilización de recursos nacionales y fiscales)**

Los ministros y jefes de delegación podrían acordar:

- Aumentar la cooperación al desarrollo en apoyo de la administración tributaria.
- Iniciar o apoyar una iniciativa internacional específica en esta área - por ejemplo, Inspectores de Hacienda sin Fronteras.
- Apoyar o adoptar iniciativas internacionales vinculadas a la movilización de recursos internos y la lucha contra los flujos ilícitos – por ejemplo, aquellos en proceso de discusión en el G-8 y el G-20.
- Alcanzar un consenso en torno a determinados tipos de reforma de las políticas nacionales o recomendaciones que puedan conducir a un aumento de la movilización de los ingresos nacionales.
- Sugerir formas en las que los impuestos, la movilización de recursos nacionales y la cooperación internacional podría apoyar estos objetivos en un marco de desarrollo posterior a 2015.

29. *Formato y participación:* Los miembros del Comité de Dirección han identificado una lista de posibles oradores de alto nivel sobre estos temas, entre ellos un ex jefe de estado, varios ministros actuales de países desarrollados y en desarrollo que participan en programas nacionales, regionales e internacionales sobre impuestos y movilización de los recursos internos; dirigentes de autoridades fiscales y organizaciones regionales. La sesión podría proporcionar una plataforma para mostrar el trabajo dirigido por una serie de iniciativas, tales como el Foro Africano de Administración Tributaria (ATAF), el Grupo de Trabajo de la OCDE sobre Fiscalidad y Desarrollo, la Iniciativa de Colaboración Africana para la Reforma Presupuestaria (CABRI) y la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI).

30. *Procesos de preparación:* El Comité de Dirección podría considerar oportunidades para reunir a las partes interesadas que participan en los trabajos sobre impuestos / movilización de



recursos nacionales en una serie de foros para identificar mejor dónde la Alianza Ministerial Global puede aportar valor o complementar las iniciativas existentes (en lugar de duplicarlos). Entre las oportunidades venideras se incluyen la puesta en marcha del Grupo de Alto Nivel de África sobre Flujos Financieros Ilícitos (mediados de 2013), la reunión del Grupo de Trabajo de la OCDE sobre Fiscalidad y Desarrollo (finales de 2013) y reuniones de otras iniciativas regionales e internacionales.

31. El Comité de Dirección podría encargarse de más trabajo analítico sobre, por ejemplo, las formas en las que la movilización de recursos internos, los flujos ilícitos y la cooperación al desarrollo podrían abordarse en un marco posterior a 2015; una revisión de la evidencia sobre el impacto de los diferentes tipos de inversión en los esfuerzos de movilización de recursos domésticos. El «bloque temático» de Busan sobre instituciones eficaces también puede proporcionar información sobre cuestiones de implementación, por lo que es invitado a compartir ideas con el Comité de Dirección.

### **Sesión 3: Promoción del intercambio eficaz de conocimiento para el desarrollo**

32. Hasta la fecha, las consultas han señalado el interés entre las partes interesadas en la Alianza en explorar las formas en que el conocimiento puede intercambiarse y aprovecharse mejor para apoyar el desarrollo. Esto podría incluir la cooperación Sur-Sur - donde el intercambio de conocimientos es a menudo una característica importante - y el desarrollo de capacidades y esfuerzos de asistencia técnica. De esta manera, la Alianza prestará su apoyo a la identificación de las maneras en que las formas de cooperación para el desarrollo que no sean la ayuda «tradicional» (principalmente financiera) se pueden mejorar y ampliarse.

33. Los miembros han sugerido que la reunión a nivel ministerial podría ser utilizada para mostrar enfoques exitosos para el intercambio de conocimiento, resolver los obstáculos sistémicos para el intercambio eficaz de conocimiento, fomentar el intercambio de experiencias y buenas prácticas, y avanzar en el prototipo de una nueva plataforma para un centro de intercambio de conocimientos sobre cooperación al desarrollo. Las consultas hasta la fecha han señalado la capacidad de convocatoria que podría desempeñar la Alianza en estas áreas, al tiempo que reconocen que las otras plataformas, foros y herramientas existen para facilitar el intercambio de conocimiento. Puede ser necesario trabajo adicional para aclarar un conjunto limitado de entregables para esta sesión. Las sugerencias iniciales se resumen a continuación en el Recuadro 4.

#### **Recuadro 4: Posibles entregables (compartición del conocimiento)**

Los ministros y jefes de delegación podrían acordar:

- Mostrar y enfatizar el apoyo a los centros y plataformas existentes que promueven el intercambio de conocimiento para el desarrollo (como el Banco Mundial, el PNUD, el G-20 y las iniciativas específicas del sector).
- Presentación de los primeros avances en las actividades piloto de apoyo para un prototipo de plataforma híbrida que involucre a una amplia gama de partes interesadas, por ejemplo, basándose en hubs nacionales.
- Explorar las características del intercambio de conocimientos efectivo con el fin de (a medio/largo plazo) sugerir principios o medidas de calidad en esa cooperación.

34. *Formato y participación:* las aportaciones recibidas hasta la fecha sugieren que esta

sesión podría ser de especial interés para los países en desarrollo, así como para los países de ingresos medios, fundaciones y otras organizaciones que ponen un énfasis particular en el intercambio de conocimiento en sus esfuerzos de cooperación al desarrollo. Indonesia, que ha estado al frente de trabajo sobre el intercambio de conocimientos dentro de la Alianza, está dispuesto a presentar su propuesta de una plataforma en línea, así como invitar a posibles ponentes de otras economías emergentes, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil para presentar una serie de proyectos piloto de intercambio de conocimientos.

35. *Procesos de preparación:* posiblemente sea necesario más trabajo para aclarar y centrar mejor los objetivos de esta sesión y, sobre esta base, las formas en que las diferentes partes interesadas pueden contribuir y cualquier trabajo analítico que pueda ser necesario encargar. Las oportunidades específicas para avanzar en el diálogo incluyen talleres preparatorios o eventos paralelos organizados por la Alianza. Los Co-Presidentes están considerando en la actualidad la celebración de un taller de intercambio de conocimientos en torno a una futura reunión del Comité de Dirección y/o un evento especial alrededor de las reuniones anuales del Banco Mundial/FMI a mediados de octubre de 2013.

36. Otras oportunidades para promover el diálogo sobre el intercambio de conocimientos en el período previo a la reunión a nivel ministerial son la Expo Global sobre Desarrollo Sur-Sur (octubre/noviembre de 2013, Kenia). También existen otros grupos que podrían ser útiles en este sentido: el grupo de Directores Generales de los socios del sur, el foro India-Brasil-Sudáfrica (IBSA), el «bloque temático» de Busan sobre Cooperación Sur-Sur, entre otros. Los Co-Presidentes invitan a estos grupos a presentar sus ideas al Comité de Dirección.

#### **Sesión 4: Cooperación para el desarrollo eficaz y la empresa**

37. Las consultas realizadas hasta la fecha han puesto de manifiesto el interés en el fortalecimiento de la participación de los actores del sector privado en la labor de la Alianza. La Declaración Conjunta aprobada por un sub-conjunto de partes interesadas en Busan podría servir de base para una ampliación de los esfuerzos, recogiendo medidas que podrían aprobarse en la reunión ministerial para seguir avanzando en los principios acordados.

38. La sesión podría avanzar el papel y el impacto potencial de los responsables de empresas inclusivas, sostenibles, como socio en el desarrollo, identificar las formas en que las ayudas e instrumentos financieros innovadores pueden ayudar a animar/aumentar las inversiones del sector privado, y promover enfoques más sistemáticos para «crear valor compartido».

#### **Recuadro 5: Posibles entregables (sector privado)**

Los ministros y jefes de delegación podrían acordar:

- Aprobar e implementar un plan de trabajo / guía que establezca lo que las distintas partes interesadas pueden hacer para avanzar en sus compromisos de Busan en relación con la cooperación pública y privada (empresa responsable y sostenible, la creación de valor compartido...).
- Apoyo de manera individual o voluntaria a iniciativas específicas o ideas a nivel nacional para estimular un papel positivo para la empresa - por ejemplo, centros nacionales para incrementar el diálogo y el compromiso público-privados.
- Apoyo individual / voluntario a iniciativas o ideas específicas para impulsar la inversión privada - por ejemplo, bonos de impacto al desarrollo.

39. *Formato y participación:* será necesario seguir trabajando para involucrar a los líderes y actores empresariales de relevancia, que deben desempeñar papeles principales tanto en la configuración de la agenda para esta sesión como en la propia discusión. Esta sesión podría centrarse principalmente en la generación de ideas y dar a conocer prácticas innovadoras.

40. *Procesos de preparación:* se necesitan más esfuerzos para consultar plenamente con las partes pertenecientes al sector de la empresa. Sería necesario poner en marcha un proceso dedicado para desarrollar una hoja de ruta o marco similar que se presenten y asegurar una consulta y apoyo amplios. El AGNU *business day* ha sido identificado como una oportunidad especial que podría ser aprovechada para involucrar a una selección de partes interesadas para trabajar en una hoja de ruta / marco de referencia y crear conciencia. 42. El «bloque temático» post-Busan del sector privado también podría contribuir al debate sobre la aplicación de los compromisos de Busan en este área.

### **Información general sobre el formato de las sesiones y acciones de preparación**

41. Se necesita una preparación previa para todas las sesiones, incluyendo diversas iniciativas, trabajo analítico y de consulta. Los Co-Presidentes proponen que los países y las organizaciones ajenos a los miembros del Comité de Dirección sean invitados a contribuir a éstos como ya se ha mencionado anteriormente.

42. Los Co-Presidentes también toman nota de las diversas sugerencias de los miembros del Comité de Dirección sobre los formatos específicos para las distintas sesiones. Se propone que cada sesión pueda:

- presentar ideas y ejemplos - que podrían prestarse muy bien a presentaciones estilo «TED talk»;
- permitir a los participantes expresar su apoyo a estos esfuerzos - por ejemplo, a través de herramientas interactivas, y
- estimular el debate interactivo sobre temas candentes - a través de discusiones que podrían ser moderadas por periodistas destacados, por ejemplo.

### **Comunicado de prensa o documento similar de resultados**

43. Se debe considerar en detalle el tipo de documento final o comunicado que se desea. Dicho documento puede ser útil como medio para resumir y comunicar los logros de la reunión, así como ayudar a enmarcar las discusiones futuras. Al mismo tiempo, será importante que esto no conduzca a una proliferación de los principios y compromisos. Un documento breve (por ejemplo, dos páginas) podría resumir los acuerdos alcanzados, las acciones que se tomarán para avanzar en la implementación de los compromisos existentes y un nivel de orientación o dirección futura de la labor de la Alianza, haciendo referencia en particular a la agenda del desarrollo posterior a 2015.

44. El Comité de Dirección debe considerar el proceso y el calendario para el desarrollo de un comunicado / documento de resultados con el fin de garantizar una amplia consulta y participación. También se podrían explorar las oportunidades para consultar más ampliamente con el público y la sociedad civil acerca del desarrollo de dicho documento - teniendo en cuenta, por ejemplo, el uso de herramientas de colaboración en línea, crowd-sourcing, etc.

45. Por último, además de las decisiones de fondo, se espera que la reunión a nivel ministerial tome decisiones sobre el futuro funcionamiento de la Alianza, para incluir cualquier cambio en la Presidencia y miembros del Comité de Dirección, así como el calendario de la próxima reunión a nivel ministerial y cualesquiera otras recomendaciones. El Comité de Dirección tendrá que acordar un proceso para la presentación de recomendaciones a los ministros de una manera que se garantice un amplio apoyo e implicación antes de la reunión en sí.

## V. Próximos pasos

46. Esto no es una propuesta definitiva. El país o la organización anfitriones tendrán que ser capaces de dar forma a la agenda y resultados de la reunión, con esta propuesta como punto de partida. Los Co-Presidentes se involucrarán con el anfitrión y, más ampliamente, con una serie de países y organizaciones durante los próximos meses. Resultarán esenciales los esfuerzos de consulta realizados por miembros del Comité de Dirección ya que representan a sectores más amplios en el proceso. En sus consultas y deliberaciones, los miembros del Comité de Dirección podrían estructurar sus comentarios a los Co-Presidentes en:

- La narrativa general y la visión política articulada en la sección II del presente documento;
- La agenda preliminar y las sesiones propuestas para la reunión a nivel ministerial (sección III);
- Los resultados específicos de cada sesión (sección IV, recuadros de 2 a 5) y los formatos de sesiones propuestos, así como la preparación que sustenta cada sesión. Se debe considerar a las organizaciones específicas u otras personas que quieran unirse a la Alianza y/o que tienen iniciativas o análisis interesantes para aportar.
- El formato y enfoque para el desarrollo de un comunicado o documento final de la reunión, incluyendo formas de involucrar a un conjunto más amplio de agentes interesados.